La Policía Nacional y la Local inspeccionan 10 talleres en un día y requisan una moto robada

Autor CAD
jueves, 08 de marzo de 2012

- Es el resultado de la tercera parte de la denominada ‘Operación Fénix’ que ha dejado un pléyade de expedientes abiertos por infracciones de todo tipo

La Policía Nacional de la mano de la Policía Local y de la Inspección de Trabajo continuó el pasado lunes con su asedio a los establecimientos dedicados a la actividad de desguaces, depósito de chatarras y otras actividades relacionadas con vehículos en desuso o reparaciones. Esta vez les dio tiempo a revisar nada menos que diez establecimientos de este tipo en la zona de Arcos Quebrados y el Serrallo.

El resultado de esta última batida de la bautizada como ‘Operación Fénix’ se ha saldado con “el levantamiento de dos actas por la Inspección de Trabajo”, más actas por parte de la Policía Local a talleres que no contaban con la “oportuna licencia de actividad” y el hallazgo de una motocicleta cuyo robo había sido denunciado, según ha informado este miércoles la Policía Nacional.

La moto hallada es de la marca Piaggio. “El propietario del local no dio razón suficiente de la presencia del vehículo en su taller”, recoge la nota policial. Tampoco dio mejores explicaciones ni más convincentes la persona que llevó al taller la motocicleta. Así que los agentes optaron por intervenir el vehículo e imputar al propietario del local, A.A.M. ceutí, un delito de receptación; y a K.A.K, también ceutí, que había llevado la moto al taller, se le ha acusado de un delito de robo o hurto de vehículo y “falsedad documental”, ya que tampoco se correspondía el bastidor de la moto con la documentación aportada.

En total, tras las tres operaciones llevadas a cabo la Policía Nacional ha imputado a 7 personas por delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente. Ha detenido a otras dos personas por delitos contra la propiedad y ha logrado recuperar tres vehículos robados.

En el ámbito administrativo se han levantado actas de infracción en los casos en que se han localizado trabajadores ilegales, actas por infracciones a la Ley de Residuos, por ocupación de terrenos de titularidad pública y por carecer de permisos o licencias para la actividad industrial.

Y más aún, también se han detenido extranjeros que no contaban con los papeles en reglas para permanecer en el país.

Por parte de los servicios que han intervenido se está procediendo a la comprobación de documentos y datos obtenidos de estas inspecciones a fin de completar estas actuaciones con las medidas correctoras que procedan y dentro de las competencias sancionadoras de cada administración.

Y a pesar de la ristra de actas, expedientes sancionadoras y detenidos que dejan tras de sí las tres operaciones ‘Fénix’, la Policía Nacional ha subrayado que “no todos los establecimientos visitados tenían irregularidades, pues también se ha constatado que algunos de ellos se encontraban legalmente ejerciendo su actividad, cumpliendo con los requisitos administrativos”.